



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN DNAT-2020-327
SALTA, 23 de junio de 2020
EXPEDIENTE N° 10.696/2010 C. 1 y 2

VISTO:

La nota remitida por la Prof. Elizabeth Noemí Graciela Quiroga – jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva – de la asignatura “Matemática I” de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales - mediante la cual eleva su renuncia condicionada en los términos del Decreto 8820/62 (para docentes) – a partir del 01 de marzo de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación constituye un requerimiento de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) para acceder a la jubilación ordinaria, según lo dispone el Decreto 8820/62 (para docentes).

Que debido a la urgencia que exige el presente trámite se suscribe la presente ad referéndum del Consejo Directivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

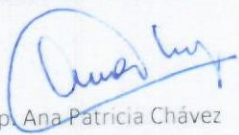
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

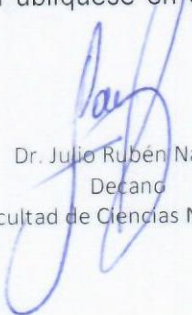
ARTÍCULO 1º.- Acéptese la renuncia condicionada presentada por la Prof. **ELIZABETH NOEMÍ GRACIELA QUIROGA** – DNI N° 16.308.259 - jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva – de la asignatura “Matemática I” de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales, a partir del **01 de marzo de 2020**, como un trámite previo a la obtención de los beneficios jubilatorios, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Solicítese a la Prof. Quiroga cuando acceda al comprobante del “Estado de trámite iniciado” extendido por el ANSES tenga a bien presentarlo a esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Prof. Quiroga, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su CONVALIDACIÓN. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales




Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales